

**PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPUS
DE CIENCIAS DE LA SALUD
2010-2020**

VERSIÓN FINAL

Visión al año 2020:

Visión de la DES a 2020 con corte a 2012

“El Campus de Ciencias de la Salud se visualiza al 2020 como un espacio académico abierto y con una perspectiva global, que forma de manera integral ciudadanos profesional y socialmente responsables, con programas educativos reconocidos por su calidad que se desarrollan en el campus y en las dependencias que las conforman vinculados al proceso de salud-enfermedad, con énfasis en la prevención y la atención integral del individuo y la comunidad, con programas de extensión a la población que contribuyan a la resolución de problemas de salud de su entorno y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que impactan a nivel local, nacional e internacional e influyan en las Política: públicas de salud y de educación en materia de salud”.

Para el logro de la Visión 2020, el Campus establece los siguientes seis objetivos estratégicos y un conjunto de políticas y estrategias para cada uno de ellos que deberán implementarse en el conjunto de las DES.

Objetivo estratégico 1:

Asegurar una oferta educativa de calidad y socialmente pertinente en los niveles de licenciatura y posgrado de las DES y del Campus de Ciencias de la Salud con base en los elementos del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad, para formar ciudadanos profesional y socialmente responsables para atender la demanda social en materia de salud.

Política:

1.1. Asegurar la calidad y pertinencia social de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se ofrecen en el Campus.

Estrategias:

1.1.1. Implementar en el Campus, el Programa de Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo de la Universidad.

1.1.2 Establecer un Plan de Acción para lograr, en el periodo 2011-2012, la incorporación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad en todos los programas educativos que se ofrecen en el Campus.

1.1.3 Realizar en forma permanente la evaluación interna y externa de los programas educativos de licenciatura y posgrado para asegurar su calidad e identificar áreas de mejora y buenas prácticas, considerando los criterios institucionales, los indicadores y recomendaciones de organismos evaluadores externos.

1.1.4 Establecer un Plan de Acción para lograr que los programas de licenciatura y/o posgrado que aún no cuentan con el reconocimiento a su buena calidad lo alcancen el periodo 2011-2013.

1.1.5 Atender oportunamente las recomendaciones que se formulen en los procesos de evaluación interna y externa de los programas educativos.

1.1.6 Dar seguimiento a la operación de los programas educativos de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y de posgrado que formen parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos y la atención de las recomendaciones formuladas y con ello mantener el reconocimiento a su buena calidad.

1.1.7. Utilizar los resultados del seguimiento de egresados y empleadores, las tendencias del mundo laboral, el análisis de problemáticas del desarrollo sustentable global y del desarrollo socioeconómico del Estado, la opinión de expertos y de organismos profesionales, así como incorporar criterios de responsabilidad social en la actualización de los programas educativos para asegurar su calidad y pertinencia.

1.1.8. Realizar estudios de trayectoria escolar, para identificar situaciones de riesgo para concluir los programas educativos en los tiempos promedio establecidos y establecer programas y acciones pertinentes para su atención.

1.1.9. Realizar estudios para determinar el índice de satisfacción de estudiantes y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de mejora continua de la calidad de los programas educativos que ofrecen las Des y el Campus.

1.1.10 Sustentar la operación de los programas de posgrado en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación.

1.1.11. Vincular a los programas educativos de las DES y del Campus, los resultados obtenidos en los programas y proyectos de las LGAIC que cultiven los cuerpos académicos en respuesta a problemáticas de salud-enfermedad locales, regionales, nacionales e internacionales.

1.1.12. Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.

1.1.13. Fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje, comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación.

1.1.14. Incorporar en los programas educativos, cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa del medio ambiente.

1.1.15. Implementar en el Campus, el programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias a través de las siguientes acciones:

- a) Incorporación de la dimensión internacional en los programas educativos que ofrece el Campus;
- b) Incorporación en los programas educativos de cursos que se impartan en otros idiomas, especialmente en inglés;
- c) Incorporar bibliografía y actividades en otros idiomas en los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- d) Impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras y el otorgamiento de grados compartidos;
- e) Movilidad e intercambio académico de estudiantes;
- f) Estancias de profesores de las DES del Campus en instituciones de educación superior o centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio, y
- f) Incorporación de profesores visitantes al Campus para fortalecer la implementación de los programas educativos.

1.1.16. Aplicar pruebas estandarizadas para la evaluación interna y externa de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes de todos los niveles del CCEI.

1.1.17. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES del Campus para vincular con problemas reales el proceso educativo de los diversos programas educativos que ofrecen las DES y el Campus.

1.1.18. Ofrecer cursos para capacitar y actualizar permanentemente a los profesores del Campus en la implementación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.

1.1.19. Incorporar a las actividades docentes a los profesores vinculados a los servicios de extensión que ofrece el Campus.

1.1.20. Fortalecer la formación de los estudiantes a través de la inserción en programas y proyectos de servicio social, estancias profesionales y proyectos de generación y aplicación del conocimiento con alto sentido de relevancia y pertinencia social.

1.1.21. Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación, prácticas profesionales, servicio social, estancias profesionales y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los programas educativos de licenciatura y posgrado, con valor en créditos.

1.1.22. Conformar y asegurar el buen funcionamiento del Consejo Consultivo del Campus como órgano de consulta para el diseño y actualización de los programas educativos que se ofrecen por las DES y el Campus.

Política:

1.2. Promover el desarrollo de modalidades no presenciales y semipresenciales, utilizando las TIC para ampliar y diversificar la oferta educativa.

Estrategias:

1.2.1. Formular nuevos programas educativos que preferentemente se impartan en colaboración entre las DES del Campus, utilizando modalidades no presenciales y semipresenciales, el uso de las TIC y privilegiando la equidad en el ingreso.

1.2.2 Realizar periódicamente estudios de oferta y demanda de licenciatura y posgrado en el Estado, y utilizar los resultados obtenidos para el diseño de nuevos programas que respondan a demandas claramente identificadas.

1.2.3 Establecer mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño de los programas educativos.

Política:

1.3. Impulsar sistemáticamente la movilidad de estudiantes inscritos en los programas educativos de licenciatura y posgrado del Campus, en programas institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales para fortalecer su formación integral.

Estrategias:

1.3.1 Facilitar la movilidad de los estudiantes inscritos a los programas educativos entre las DES que conforman el Campus y entre otros campus, utilizando la estructura curricular del Modelo Académico asociado al Modelo Educativo actualizado de la Universidad.

1.3.2 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con IES nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad compatibles con los del Campus, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación de estudiantes extranjeros a los programas educativos del Campus.

1.3.3. Establecer vínculos de colaboración con IES nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos de buena calidad compatibles con los del Campus para promover la Movilidad Externa.

Política:

1.4. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan los Campus, coadyuven en la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento del compromiso social y el desarrollo sustentable y armónico del Estado y la región.

Estrategias:

1.4.1. Desarrollar programas pertinentes, de formación y servicio social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, a fortalecer su compromiso social y con el desarrollo sustentable y armónico del Estado y la región.

1.4.2. Impulsar el desarrollo de proyectos socialmente relevantes con fines académicos en las DES que integran el Campus y en colaboración entre DES.

Política:

1.5. Fomentar la vinculación de los servicios de extensión que ofrecen las DES y el Campus a los programas educativos.

Estrategias:

1.5.1. Elaborar un catalogo de la oferta de servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el Campus para vincularlos a la docencia de los programas educativos que ofrecen las DES del Campus.

1.5.2. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES y el Campus para vincularlos con problemas reales y utilizarlos en el proceso educativo de los diversos programas educativos que se ofrecen en el Campus.

1.5.3. Incorporar a los profesores de tiempo completo vinculados los servicios de extensión a la docencia en los programas educativos que ofrecen las DES en el Campus.

1.5.4 Promover el desarrollo de actividades de docencia en escenarios reales utilizando la investigación como herramienta de aprendizaje.

1.5.5. Promover la creación de espacios para vincular la docencia con la investigación en el Campus.

Política:

1.6. Facilitar la creación de una estructura académica común en el Campus, en áreas pertinentes.

Estrategias:

1.6.1. Identificar temáticas comunes en los programas educativos de las licenciaturas que ofrecen las DES que integran el Campus.

1.6.2. Homologar procesos académico-administrativos en el Campus que le permitan al estudiante cursar unidades de aprendizaje obligatorias, optativas o libres de los planes de estudio, de acuerdo al perfil específico de formación.

1.6.3. Implementar procesos administrativos únicos para el ingreso de estudiantes a los programas de licenciatura y posgrado del Campus.

Política:

1.7. Promover la movilidad estudiantil y de profesores de licenciatura y posgrado entre las DES y el CIR Unidad Biomédica (UB) pertenecientes al Campus.

Estrategias:

1.7.1. Incorporar a los profesores de tiempo completo del CIR-UB en los programas educativos que ofrecen las DES que integran el Campus.

1.7.2. Facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de la oferta de unidades de aprendizaje que respondan a las necesidades académicas de los estudiantes para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias generales y específicas.

Política:

1.8. Optimizar la infraestructura y personal académico de las DES que integran el Campus para la atención de los programas educativos existentes y de la creación de programas de posgrado.

Estrategias:

1.8.1. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física y los recursos humanos de las DES y el CIR-UB del Campus, en la implementación de los programas educativos que ofrecen las DES y el Campus.

1.8.2. Incorporar a los profesores de tiempo completo de las DES y el CIR-UB del Campus en el diseño de nuevos programas educativos de posgrado, preferentemente de aquellos que se impartan en colaboración entre las DES del Campus.

Política:

1.9. Impulsar una cultura de la calidad al interior del Campus y de cada una de las DES que lo integran.

Estrategias:

1.9.1. Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad con ámbitos de evaluación, indicadores y estándares para las funciones que se desarrollan en el Campus.

1.9.2 Conformar un Comité de Calidad del Campus cuya función es dar seguimiento a la evolución de los valores de los indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad y formular recomendaciones para la mejora continua.

Política:

1.10. Implementar en el Campus, el Programa de Atención de Estudiantes del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo de la Universidad para mejorar la permanencia, el rendimiento académico y la terminación oportuna de los estudios.

Estrategias:

1.10.1. Evaluar permanentemente los resultados del Programa de Atención de Estudiantes y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para el cumplimiento de sus objetivos.

1.10.2 Establecer mecanismos que aseguren el seguimiento de la trayectoria escolar en los programas educativos de licenciatura.

1.10.3. Realizar un diagnóstico del perfil de ingreso utilizando como criterio los resultados obtenidos en el examen de ingreso a los programas educativos de licenciatura y posgrado (EXANI II y III).

1.10.4. Establecer un programa de investigación educativa que refleje la interpretación de los indicadores de desempeño de los programas educativos de licenciatura y posgrado para la toma de decisiones académico-administrativas.

1.10.5. Fortalecer los programas de tutoría y acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de su permanencia en los programas educativos que se ofrecen en las DES y en colaboración entre ellas.

1.10.6. Fortalecer el desarrollo de competencias generales y específicas, el desarrollo de habilidades informáticas, el dominio de una segunda lengua extranjera (preferentemente el inglés) y favorecer el mejoramiento del desempeño estudiantil, la incorporación al mundo laboral y a los programas educativos de posgrado.

1.10.7. Impartir cursos de capacitación para desarrollar la comunicación oral, escrita, comprensión lectora y pensamiento científico.

1.10.8. Fortalecer el programa de movilidad interna y externa en los estudiantes del Campus para fortalecer competencias generales y específicas.

1.10.9. Incorporar cursos de formación ética ciudadana promoviendo en los estudiantes la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

1.10.10. Involucrar a los estudiantes en proyectos de servicio social pertinentes y con un alto sentido de relevancia social.

1.10.11 Otorgar becas a estudiantes en estado de vulnerabilidad y marginación para garantizar su permanencia en los programas educativos del Campus.

1.10.12. Garantizar el servicio médico y atención psicológica a los estudiantes de los programas educativos del Campus.

Política:

1.11. Promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, tanto deportivas como culturales.

Estrategias:

1.11.1. Implementar talleres artísticos y culturales (dibujo, lectura, baile, ciclo de cine con mensajes positivos y de superación personal), como parte de la formación integral humanista.

1.11.2. Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades deportivas (torneos de fútbol, voleibol, basquetbol y ajedrez, entre otros).

1.11.3. Incrementar la participación de los alumnos en actividades que promuevan su sentido de identidad en la institución y el Campus.

Objetivo estratégico 2

Consolidar la planta académica con profesores de tiempo completo que cuenten con doctorado, el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP y la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

Política:

2.1. Impulsar el desarrollo en el Campus del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y los Cuerpos Académicos del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Estrategias:

2.1.1. Incrementar el nivel académico de los profesores de tiempo completo del Campus de acuerdo a las necesidades de formación de los programas educativos.

2.1.2. Liberar de carga académica a los profesores de tiempo completo que se incorporen a programas de doctorado de reconocida calidad (PNPC o equivalente en el extranjero) en las áreas definidas como prioritarias por el Campus.

2.1.3. Conformar una cartera de programas de posgrado de reconocida calidad para la realización de estudios por parte de los profesores de tiempo completo del Campus.

2.1.4. Contar con programas de becas para apoyar a los profesores de tiempo completo que se incorporen a realizar estudios de posgrado en programas de reconocida calidad.

2.1.5. Establecer convenios con IES nacionales y extranjeras para fortalecer la formación doctoral de los profesores de tiempo completo integrantes de las DES del campus.

2.1.6. Fomentar la participación equilibrada de los profesores de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos en la impartición de las unidades de aprendizaje de los programas de licenciatura y posgrado que ofrecen las DES y el Campus.

2.1.7. Contar con un programa de fortalecimiento de los profesores de tiempo completo, en el área disciplinar, pedagógica y de investigación para solicitar a fuentes externas el financiamiento para el logro de las metas y acciones.

2.1.8. Privilegiar la contratación de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos.

2.1.9. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a las DES del CCEI y utilizar el programa de retención y repatriación del CONACYT y los apoyos del PROMEP para incorporar académicos de tiempo completo con doctorado.

- 2.1.10 Incorporar a los profesores de tiempo completo en los cuerpos académicos del Campus, para que participen en el desarrollo de programas y proyectos en las LGAIC que den respuesta a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 2.1.11 Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo que garantice su actualización periódica, evaluación y consolidación y apoyar su formación y actualización periódica.
- 2.1.12. Desarrollar programas de investigación sustentados en redes de colaboración entre cuerpos académicos del Campus y de otros Campus de la Universidad.
- 2.1.13 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos a través de la búsqueda de respuesta a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para incidir en las políticas públicas de salud.
- 2.1.14 Realizar la autoevaluación de los cuerpos académicos, considerando el cumplimiento de los criterios institucionales para la evaluación y el cumplimiento del plan de trabajo establecido.
- 2.1.15. Participar en redes de investigación para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del proceso de salud-enfermedad, con énfasis en la prevención y la atención integral del individuo y la comunidad.
- 2.1.16. Establecer un sistema de criterios e indicadores para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los cuerpos académicos y los profesores de tiempo completo, que se vinculen al sistema de estímulos.
- 2.1.17. Construir un portafolio de revistas con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional en las áreas de conocimiento que se cultivan en el Campus.
- 2.1.18. Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de investigación derivadas de la LGAIC que desarrollan los cuerpos académicos en revistas con arbitraje de circulación nacional y preferentemente internacional del portafolio establecido y en eventos científicos y académicos relevantes.
- 2.1.19. Establecer la Unidad de Apoyo a la investigación para identificar organismos y fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras en apoyo al desarrollo de proyectos del Campus.

2.1.20. Establecer condiciones para que los profesores de tiempo completo que participan en la formación de recursos humanos como tutores obtengan el reconocimiento institucional.

2.1.21. Establecer incentivos académico-administrativos para los profesores de tiempo completo que obtengan el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario.

2.1.22. Apoyar y facilitar la participación de profesores del Campus en los procesos de evaluación de organismos de acreditación de los programas educativos de licenciatura y posgrado (CIEES, COPAES, PNPC) así como en proyectos de investigación (FOMIX, CONACYT, PRIORI) e institucionales (PIFI, entre otros).

Objetivo estratégico 3

Atender las necesidades del entorno mediante la investigación, con LGAIC preferentemente interdisciplinarias, pertinentes y relevantes que den respuesta a las problemáticas regionales, nacionales e internacionales; con trascendencia social y reconocimiento por las aportaciones científicas para el desarrollo de la sociedad, con énfasis en la promoción y preservación de la salud, y la generación de conocimiento científico de vanguardia.

Política:

3.1. Generar programas y proyectos de investigación del Campus que se desarrollen en colaboración por cuerpos académicos de las DES.

Estrategias:

3.1.1. Identificar tópicos comunes de investigación para generar proyectos que se desarrollen en colaboración por los cuerpos académicos del Campus.

3.1.2 Conformar e instalar el Consejo Consultivo de Campus.

3.1.3 Establecer la Unidad de Apoyo a la investigación para identificar organismos y fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras en apoyo al desarrollo de proyectos del Campus.

Política:

3.2. Impulsar en las DES del Campus el fortalecimiento de las capacidades para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.

Estrategias:

3.2.1. Formular el Plan de Desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación del Campus, en el marco del Plan de Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad y del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria.

3.2.2 Instalar el Comité de Posgrado e Investigación del Campus en el marco del Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad.

3.2.3. Generar proyectos de investigación del Campus que se desarrollen en colaboración por cuerpos académicos de las DES.

3.2.4. Identificar tópicos comunes de investigación para generar proyectos de Campus

3.2.5 Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de las LGAIC que desarrollan los cuerpos académicos.

3.2.6. Apoyar la capacitación y actualización permanente de los profesores, investigadores y técnicos académicos en las DES del Campus.

3.2.7. Establecer un programa de profesores visitantes que coadyuve al fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos académicos para la generación, aplicación innovadora y difusión del conocimiento, a la vez de fortalecer la implementación de los programas de posgrado.

Política:

3.3. Garantizar que las LGAIC preferentemente, con orientación multidisciplinaria, que desarrollen los cuerpos académicos sean pertinentes y respondan a los lineamientos establecidos regional y nacionalmente.

Estrategias:

3.3.1. Fortalecer el desarrollo de las LGAIC a través de la generación de proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales del Campus.

3.3.2. Identificar problemáticas de salud de Yucatán y del país que deban ser atendidas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento.

Política:

3.4. Promover la identidad de la investigación básica y participativa considerando la visión y las necesidades de las áreas de incidencia, para apoyar el desarrollo y consolidación de los programas de salud.

Estrategias:

3.4.1 Identificar la relevancia de la investigación de las DES del Campus a partir del trabajo de los cuerpos académicos y las necesidades sociales.

3.4.2 Crear redes sobre las temáticas asociadas a las LGAIC relevantes del Campus y asociadas al Doctorado en Ciencias de la Salud.

3.4.3 Generar programas y acciones de prevención y educación para la salud, que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Política:

3.5. Promover y facilitar la gestión de recursos económicos para la investigación, y la difusión de los resultados de las investigaciones de las DES del Campus.

Estrategias:

3.5.1 Apoyar la participación de profesores en convocatorias locales, nacionales e internacionales para la obtención de fondos para la investigación.

3.5.2. Identificar agencias financiadoras de proyectos de investigación derivados de las LGAIC de los cuerpos académicos.

3.5.3. Dar seguimiento a las convocatorias de las agencias financiadoras de proyectos de investigación.

Política:

3.6. Implementar en el Campus en el Programa Gestión del Medio Ambiente del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo de la Universidad y que las condiciones de bioseguridad de los laboratorios de investigación de las DES del Campus, respondan a las necesidades de sus proyectos de investigación.

Estrategias:

3.6.1. Desarrollar en el Campus las componentes del Programa de Gestión del Medio Ambiente de la Universidad.

3.6.2. Formular iniciativas de normativa institucional para asegurar los procesos y actividades de bioseguridad en el Campus.

3.6.3.-Apoyar la capacitación permanente del comité de bioseguridad del Campus.

3.6.4. Utilizar los convenios existentes para la capacitación en materia de bioseguridad de los profesores, investigadores, y técnicos académicos de las DES del Campus.

3.6.5. Utilizar los programas de financiamiento nacional e internacional para proporcionar las condiciones de bioseguridad requeridas.

Objetivo estratégico 4

Establecer una estructura académica-administrativa de Campus caracterizada por una gestión socialmente responsable con procesos internos certificados que permitan la optimización de recursos humanos e infraestructura.

Política:

4.1. Promover una estructura administrativa transversal en las áreas comunes en las DES del Campus.

Estrategias:

4.1.1. Establecer la Junta de Planeación y Coordinación del Campus para favorecer el desarrollo de los procesos académico-administrativos del mismo y de los programas institucionales que integran el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo de la Universidad.

4.1.2 Crear condiciones para el funcionamiento de la Junta de Planeación y Coordinación del Campus.

4.1.3. Fortalecer la movilidad de profesores y alumnos de las DES del Campus creando los procesos administrativos, o adecuando los ya existentes, para que se lleve a cabo de manera coordinada y equitativa.

4.1.4. Implementar procesos administrativos únicos para operar los programas de licenciatura y posgrado del Campus.

4.1.5. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación que articulan y potencian las capacidades del Campus en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo del Estado, la región y el país.

4.1.6. Implementar programas académicos multidisciplinarios que se desarrollen en colaboración con el personal académico del Campus.

Política:

4.2. Asegurar que los procesos académico-administrativos internos del Campus se encuentren dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

Estrategias:

4.2.1. Identificar los procesos académico-administrativos del Campus que promuevan su integración.

4.2.2. Sistematizar y estandarizar los procesos académico-administrativos del Campus.

4.2.3. Certificar los procesos académico-administrativos del Campus con base en normas internacionales.

Objetivo estratégico 5

Desarrollar programas de extensión del Campus que lleven a consolidar la influencia académico cultural de los programas educativos de las DES que conforman el Campus y que contribuyan a la resolución de problemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Política:

5.1. Integrar la oferta de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

Estrategias:

5.1.1. Elaborar un catalogo de la oferta de servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.2. Promover la certificación de los procesos que involucran la prestación de los servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.3. Diseñar un sistema compartido de registro de información (por ejemplo: expediente electrónico) para los usuarios de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.4. Promover la oferta de los servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.5. Utilizar la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos de extensión en la vinculación de los programas educativos que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.6. Identificar áreas de oportunidad para ofrecer otros servicios clínicos de extensión que generen ingresos propios para facilitar el mantenimiento de la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos del Campus.

5.1.7. Utilizar la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos de extensión a fin de establecer una oferta educativa continua en las DES que integran el Campus.

5.1.8. Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral e incorporarlos al plan de desarrollo del personal.

5.1.9. Ampliar la oferta educativa de las licenciaturas de las DES del Campus, a través de cursos de educación continua, talleres y seminarios, etc., derivados de las investigaciones realizadas en las LGAIC de las DES del Campus.

5.1.10. Ampliar la oferta educativa a través de cursos opcionales, talleres, seminarios, cursos de educación continua, etc., derivados de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.1.11. Fomentar y organizar cursos, talleres, seminarios, y jornadas con información relevante para la población, en base a las experiencias y resultados de las investigaciones realizadas en el Campus.

5.1.12. Generar programas y acciones de prevención y educación para la salud, que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Política:

5.2. Impulsar la utilización de las TIC disponibles en la institución para difundir ante la comunidad científica y académica los servicios de extensión y los productos académicos generados en las DES que integran el Campus.

Estrategias:

5.2.1.-Difundir los servicios de extensión y los productos académicos generados en las DES utilizando los medios de comunicación disponibles en la institución (Radio, TV, Internet).

5.2.2. Utilizar las redes tecnológicas para ofrecer servicios de extensión entre las DES del Campus y las otras DES que integran los diferentes campus de la institución (ej. Telemedicina).

5.2.3. Utilizar la infraestructura tecnológica disponible para vincular los servicios de extensión que ofrecen las DES y ofertarlos a la comunidad científica y académica.

5.2.4. Promover la identidad de la institución a través de los diversos servicios de extensión que ofrecen las DES del Campus de acuerdo a las necesidades del área de influencia del profesorado y cuerpos académicos.

5.2.5. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES del Campus para vincularlos con problemas de salud del entorno y apoyar el desarrollo y consolidación de los programas del sector salud.

Política:

5.3. Promover el conocimiento entre la población, de los resultados y experiencia en investigación del Campus.

Estrategias:

5.3.1. Conformar equipos multidisciplinares de académicos y estudiantes en el desarrollo de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.3.2. Identificar áreas de oportunidad para el aprendizaje inter y multidisciplinario a través de la prestación de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.3.3. Promover la capacitación y actualización permanente de los profesores, investigadores y técnicos académicos incorporados a los departamentos que ofrecen servicios de extensión en las DES del Campus.

5.3.4 Diseñar e implementar el programa de difusión científica deCIR.

5.3.5 Construir e implementar la página web de aprendizaje interactivo del Campus “deCIR a la comunidad”.

5.3.6 Organizar foros de divulgación científica y transferencia de conocimiento a diferentes sectores de la comunidad.

Política:

5.4. Generar modelos de atención inter y multidisciplinaria para la salud de la comunidad.

Estrategias:

5.4.1. Impulsar el trabajo colegiado e inter y multidisciplinario en la generación de propuestas para la solución de problemas de salud de la comunidad.

5.4.2. Fortalecer los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el Campus procurando en su caso, la integración multidisciplinaria.

5. 4.3. Documentar las experiencias exitosas de atención a la comunidad que ofrecen las DES que integran el Campus.

5.4.4. Difundir mediante las TIC los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el Campus.

5.4.5. Asegurar que los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el Campus sean pertinentes y respondan a la problemática de salud de la comunidad y considere las políticas establecidas en este ámbito.

5.4.6. Generar modelos inter, multi y transdisciplinarios que integren docencia, investigación y extensión en la solución de los problemas de salud de la comunidad.

5.4.7. Establecer foros, talleres y/o seminarios de difusión permanente que consideren tópicos de interés para la población, relacionados con la promoción y prevención que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Objetivo estratégico 6

Fortalecer los servicios de apoyo académico así como promover el uso eficiente y compartido de los mismos.

Política:

6.1. Asegurar que el Campus cuente con la infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, cuerpos académicos, estudiantes, y personal administrativo.

Estrategias:

6.1.1. Digitalizar los servicios bibliográficos y hemerográficos que ofrece la biblioteca del Campus.

6.1.2. Fortalecer el sistema bibliotecario en el Campus.

6.1.3. Mantener actualizada la infraestructura y el equipamiento de los laboratorios de habilidades de las DES que integran el Campus.

6.1.4. Mantener actualizado y en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del centro de auto-acceso del Campus.

6.1.5. Mantener actualizado y en óptimas condiciones la infraestructura de las TIC en el Campus.

6.1.6. Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento que involucran la prestación de los servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el Campus.

6.1.7. Mantener la certificación de los procesos que involucran la prestación de los servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el Campus.

6.1.8. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física y los recursos humanos de las DES del Campus en los programas educativos de licenciatura y posgrado

6.1.9. Privilegiar el uso de espacios compartidos para fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAIC.

6.1.10. Establecer convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los del Campus.